

**ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**

**Junta Electoral de Zona  
Priego de Córdoba (Córdoba)**

Núm. 3.561/2019

Don Fernando Luis Guerra Pérez-Barquero, Secretario de esta Junta Electoral de Zona de Priego de Córdoba y a los efectos de

su debida publicación Certifico que dicha Junta, en sesión celebrada en el día de la fecha, previa convocatoria realizada a tal efecto ha aceptado la renuncia de la Vocal no Judicial Dña. Araceli Aguilera Morales al haberle sobrevenido una circunstancia que le imposibilita el ejercicio como tal, procediendo a designar por unanimidad como nuevo vocal no judicial a Dña. María del Rosario Santisteban Sánchez, con DNI 34.019.053-Y.

Priego de Córdoba, a 4 de octubre de 2019. El Secretario de la Junta Electoral de Zona, Fernando Luis Guerra Pérez-Barquero.